Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria "Las Marismas", provincia de Sevilla

Junio 2014

Denominación	OCA "Las Marismas"
Sede	Lebrija
Director	D. José Manuel Romero Bueno
Dirección	C/ Peña, 38. Apartado de Correos 102, 41.740 - Lebrija (Sevilla)
Teléfono	955 838 950
Fax	955 838 951
e-mail	oca.lebrija.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA		
Superficie Agraria Útil (SAU)			
Superficie Agraria Util (SAU)	49.283 ha (5,3% SAU provincial y el 1,1% SAU andaluza)		
Cultivos mayoritarios	Algodón, girasol, remolacha azucarera, trigo duro, trigo blando, arroz, tomate fresco aire libre		
Principales producciones	Hortícolas al aire libre, flores y plantas ornamentales en invernadero, cultivos herbáceos industriales, raíces y tubérculos		
Superficie media / expl. agraria	26,4 ha (superior a la superficie media andaluza, 17,9 ha)		
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	9,8% de las explotaciones con OTE agrícola con superficie superior a 50 ha 59,5% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial con superficie menor o igual a 5 ha		
Número de agroindustrias	31 (predominan las del sector del algodón)		
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 103 ha; Prod. Integrada: 19.425 ha DOP "Vino de Calidad de Lebrija" y DOP "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez"		
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	35.330.075 €(2,2% del total en Andalucía) 7.155.130 €(1,9% del total en Andalucía)		
Empleo agrario generado	Genera el 4,8% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente hortalizas frescas en terreno de labor, raíces y tubérculos y cultivos herbáceos combinados)		
Mujeres titulares de explotación	27,7% (por debajo de la media andaluza, 29,9%)		
Superficie regable	30.872 ha, 55,7 % superficie total de usos SIGPAC de la OCA (9,8% de la superficie regable en la provincia de Sevilla y 2,7% de la andaluza)		
Superficie en Red Natura	1.854 ha, 2,9 % de la superficie total de la OCA, porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (20,4%) y al de Andalucía (29,7%)		

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
Caracterización general	5
Agricultura	9
Ganadería	15
Industrias agroalimentarias	20
Figuras de calidad	23
Producción ecológica y producción integrada	23
Denominaciones de Origen Protegidas	24
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
Empleo agrario	26
Perspectiva de género	30
Indicadores medioambientales	31
Superficie regable	31
Potencial total de producción de biomasa residual	31
Superficie en Red Natura	32
Anexo: Notas aclaratorias	33
Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (C la definición de zonas rurales	
Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)	33
Nota 3. Superficie SIGPAC	34
Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza	35
Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)	36
Nota 6. Producción Estándar Total (PET)	36
Nota 7. Modelo AGER	36
Fuentes de información	37

Caracterización agraria del territorio de la OCA "Las Marismas", provincia de Sevilla

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) "Las Marismas"; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término "agrario" se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término "agrícola" solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA "Las Marismas" agrupa tres municipios, situados, como muestra la figura, en el suroeste de provincia de Sevilla, limitando con la provincia de Cádiz.

	Las Cabezas de San Juan
Municipios que integran la OCA	Lebrija
	El Cuervo de Sevilla

OCA "Las Marismas"

Provincia de Sevilla

Cabezas de San Juan (Las)

Provincia de Cádiz

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Las Marismas".

Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "Las Marismas" cuentan con una extensión superficial que supone el 4,5% de la extensión total de la provincia de Sevilla y el 0,7% de la andaluza. Esta zona concentra el 2,7% del total de la población sevillana y el 0,6% del total de la población andaluza. La densidad de población registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es más baja que la de la provincia de Sevilla (138,1 hab/km²), y que la de la población media andaluza (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Las Marismas".

Extensión superficial 2013 (km²)	635,3
Población total 2012 (habitantes)	52.506
% población en núcleo principal	98,5%
% población en diseminado	1,5%
Densidad de población (hab/km²)	82,6

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el 90% del suelo de los municipios que conforman la OCA "Las Marismas" son superficies agrícolas, porcentaje el doble de la proporción arrojada por en el conjunto de la región andaluza, dónde estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las superficies forestales y naturales¹ de "Las Marismas" suponen apenas el 4% del territorio, porcentaje muy alejado del 51% de la Comunidad Andaluza. En esta comarca, las zonas húmedas y superficies de agua suponen el 3% de su territorio, mientras que en el ámbito andaluz este porcentaje se eleva al 2%.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "Las Marismas" es Rural, residiendo el 83% su población en municipios catalogados como rurales.

Según esta clasificación, la **provincia de Sevilla** es **Región Predominantemente Urbana** porque aunque el 29% de la población está radicada en municipios clasificados como rurales (lo que la haría región intermedia), cuenta con un núcleo de población (Sevilla capital) con más de 500.000 habitantes y que contiene al menos el 25% de la población total; según esta clasificación, **Andalucía** es **Región Intermedia**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La superficie total³ (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA "Las Marismas", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a 50.709,3 ha, lo que representa el 4,6% de la superficie total de las explotaciones agrarias de la provincia de Sevilla y el 0,9% de la andaluza. Según la misma fuente, la superficie agraria útil⁴ (SAU) de la OCA asciende a 49.282,6 ha, el 5,3% de la SAU de la provincia y el 1,1% de la SAU andaluza.

De la superficie total de las explotaciones agrarias que contempla el Censo Agrario, la superficie ocupada por cultivos herbáceos de regadío (44,7%) en la OCA es la que mayor porcentaje representa respecto al total, seguido del 33,0% de superficie ocupada por cultivos herbáceos de secano. Aparece una fracción del 5,2% de la superficie total de la OCA "Las Marismas" ocupada por el cultivo de arroz.

¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Forestal 1,6% **Otras Arroz** Leñosos superficies 5,2% secano 3,7% Pastos y Leñosos barbechos regadío 9.7% 0,9% Herbáceos secano 33,0% Herbáceos regadío 44,7%

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las superficies agrarias de la OCA "Las Marismas".

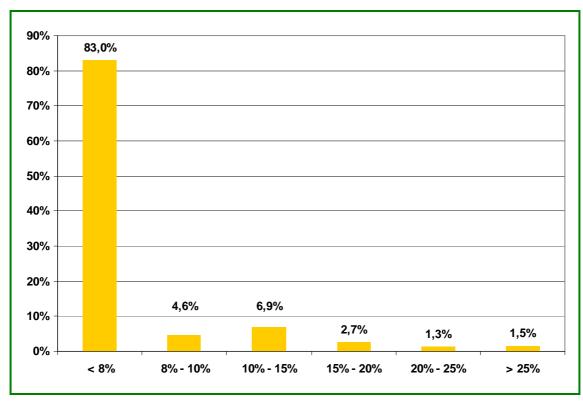
En lo que a la topografía de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "Las Marismas" presenta una orografía muy suave, mostrando pendientes igual o inferior al 10% en el 87,7% de la superficie SIGPAC 2013⁵. Únicamente el 1,5% del territorio de la OCA muestra pendientes mayores del 25%.

La provincia de Sevilla en su conjunto, muestra una orografía suave, presentando pendientes de hasta el 10%, en el 73,7% del territorio. A la vez que el 7,8% de la superficie SIGPAC 2013 presenta pendientes mayores del 25%.

-

⁵ Ver nota 3 del Anexo

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Las Marismas" por intervalos de pendiente.



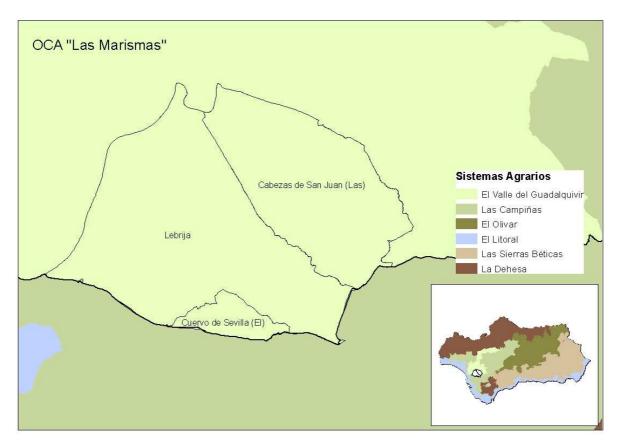
Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos los municipios estás incluidos** en el sistema agrario⁶ "El Valle del Guadalquivir". A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

-

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Las Marismas" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "Las Marismas" se computan 1.867 explotaciones agrarias, el 6,4% del total de explotaciones sevillanas y el 0,8% del total de las andaluzas. El tamaño medio de explotación es de 26,4 ha, superficie inferior a la de la explotación agraria media de la provincia de Sevilla (32,4 ha) y superior a la del tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "Las Marismas" es predominantemente agrícola, destacando las Orientación Técnico Económicas (OTE)⁷ agrícolas tanto en el ámbito económico, aportando la mayor parte de la Producción Estándar Total (PET)⁸ a la actividad agraria de la OCA, como en el ámbito social, con una alta demanda de mano de obra.

Es destacable que **en el municipio de El Cuervo de Sevilla, la actividad ganadera tiene relevancia económica** y las explotaciones con OTE ganadera aportan más 20% de la PET agraria del municipio.

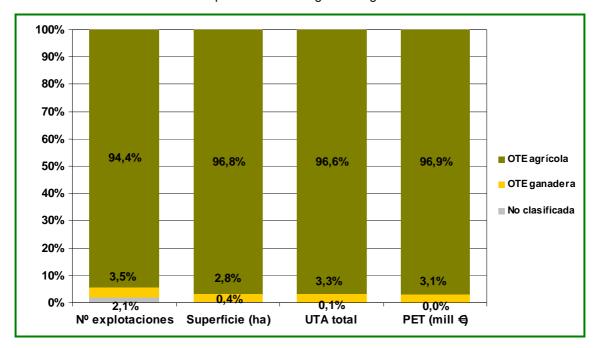
⁷ Ver nota 5 del Anexo.

⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Las Marismas".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	1.762	47.722,6	1.739,0	97,84
OTE ganadera	66	1.379,3	58,6	3,11
No clasificada	39	180,7	2,2	0,00
Total OTE	1.867	49.282,6	1.799,7	100,94

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Las Marismas".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "Las Marismas".

Las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas contribuyen con el 96,9% a la PET agraria originada en la OCA, y proporcionan el 96,6% del empleo agrario generado en la OCA.

En esta OCA se aprecia una **agricultura rica y diversa**, destacando fundamentalmente las explotaciones con OTE **"hortalizas frescas en terreno de labor"**, de notable importancia económica en la zona, aportando el 37,3% a la producción estándar total (PET) de la misma (38,5% de la PET agrícola), seguidas de las explotaciones de OTE **"flores y plantas ornamentales en invernadero"**, que contribuye con el 12,7% a la PET agraria de la OCA (13,1% de la PET agrícola), y de las de OTE **"cultivos herbáceos combinados"**, que aporta el 9,3% a la PET agraria total de la OCA (9,6% de la PET agrícola).

En lo que a **empleo** se refiere, destacando las explotaciones clasificadas en la OTE "**hortalizas frescas en terreno de labor**", que participan con el 20,8% de las UTA generadas por la actividad agraria en los municipios de la OCA (21,6% del empleo agrícola), seguidas de las explotaciones de OTE "**raíces y tubérculos**", con el 17,5% del empleo agrario de la OCA (18,1% del empleo agrícola), y de las explotaciones clasificadas en la OTE "**cultivos herbáceos combinados**", con el 16,4% de las UTA agraria generadas en la OCA (17,0% del empleo agrícola).

Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Las Marismas".

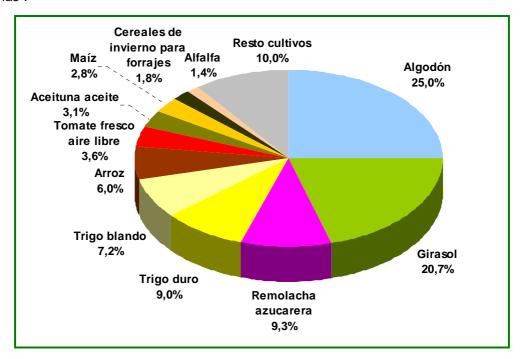
OTE agrícola	N⁰ explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Hortalizas frescas en terreno de labor	223	7.027,7	375,2	37,70
Flores y plantas ornamentales en invernadero	65	349,9	104,2	12,82
Cultivos herbáceos combinados	250	8.638,2	295,1	9,36
Raíces y tubérculos	288	5.693,3	314,8	7,39
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	441	14.751,6	197,2	6,84
Hortalizas al aire libre	19	457,6	22,4	5,86
Arroz	29	2.780,0	69,6	4,91
Agricultura general y horticultura	26	325,1	34,0	3,00
Flores y plantas ornamentales al aire libre	5	54,9	17,5	2,58
Olivar	52	2.135,7	60,8	2,12
Cereales y arroz, oleaginosas y leguminosas y raíces y tubérculos	47	2.037,2	59,5	2,09
Agricultura general y cultivos leñosos	30	1.570,6	28,3	1,08
Resto OTE agrícolas	287	1.900,9	160,4	2,09

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa como en el año 2011, en la OCA "Las Marimas", el algodón predominaba sobre los demás cultivos, con el 25,0% de la superficie cultivada.

A continuación, aparece el girasol, que ocupa el 20,7% de la superficie, seguido de la remolacha azucarera (9,3% de la superficie cultivada en 2011), del trigo duro, (9,0% de la superficie cultivada en 2011), el trigo blando, que se cultivó en el 7,2% de la superficie del año 2011, el arroz, con el 6,0% de la superficie cultivada en el 2011 y el tomate fresco al aire libre, con el 3,6% de la superficie.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Las Marismas".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Las Marismas".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Algodón	12.238,9	34.217,4	2.795,8
Girasol	10.169,2	16.848,1	1.656,8
Remolacha azucarera	4.580,0	297.069,7	64.862,4
Trigo duro	4.399,9	14.909,5	3.388,6
Trigo blando	3.517,4	12.808,8	3.641,6
Arroz	2.961,0	28.043,6	9.471,0
Tomate fresco aire libre	1.782,8	154.091,1	86.433,0
Aceituna aceite	1.511,6	6.478,3	4.285,8
Maíz	1.379,9	16.812,4	12.184,2
Cereales de invierno para forrajes	877,0	8.426,9	9.608,8
Alfalfa	697,0	48.204,1	69.159,4
Triticale	445,8	1.148,5	2.576,4
Haba seca	401,0	816,8	2.037,0
Cebada	399,3	1.078,5	2.700,9
Avena	391,6	1.030,3	2.630,7
Zanahoria	310,0	9.971,3	32.165,3
Cártamo	306,0	217,3	710,1
Haba verde	240,0	2.392,0	9.966,7
Otros cultivos industriales	227,9	197,5	866,6
Viñedo vinificación con DOP ¹¹	186,0		

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

La superficie media de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Las Marismas" es de 27,1 ha, superficie inferior a las 29,3 ha de superficie media de explotación agrícola en la provincia de Sevilla y superior a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de explotación agrícola en la comarca es más elevada a la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (26,4 ha).

El 40,8% de las explotaciones con OTE agrícola de la OCA "Las Marismas" cuenta con una superficie de diez hectáreas o menos, porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (58,2%) y al andaluz (77,3%).

¹¹ Incluye la superficie inscrita en las DOP "Jerez-Xérès-Sherry-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez", y la superficie correspondiente a la DOP *"Vinos de Calidad de Lebrija"*.

Por otro lado, el 9,8% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 50 hectáreas, cifra más reducida al valor registrado a nivel andaluz (5,4%), y al de la provincia de Sevilla (12,3%).

El 5,2% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 100 hectáreas, cifra más elevada al valor registrado a nivel andaluz (2,5%), y por debajo que el de la provincia de Sevilla (6,2%).

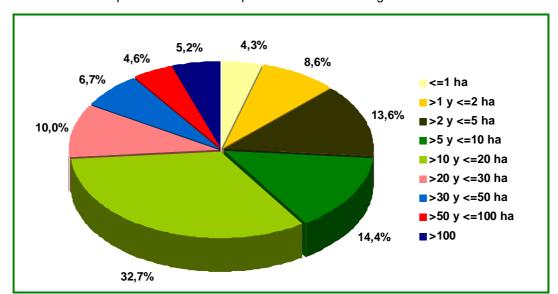


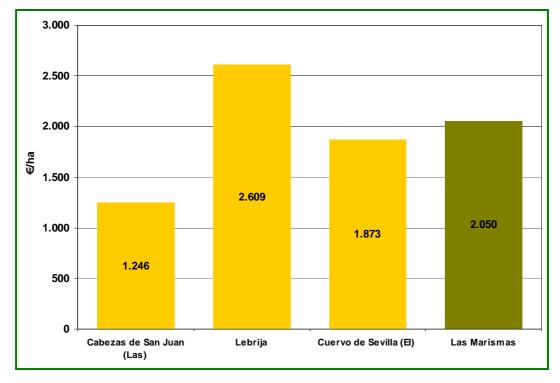
Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Las Marismas".

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La PET registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de 2.050 €/ha, valor un 37,8% superior al de la provincia de Sevilla (1.488 €/ha), y un 10,6% más elevado que el obtenido por la media de las explotaciones con OTE agrícola andaluzas (1.853 €/ha).

Lebrija cuenta con una actividad agrícola muy diversa y rica, es un municipio cuya PET por unidad de superficie supera al de la media de la OCA, destacan las explotaciones clasificadas con OTE "flores y plantas ornamentales al aire libre ", las explotaciones catalogadas con OTE "hortalizas en invernadero", las de OTE "flores y plantas ornamentales en invernadero". Destacan también las explotaciones con OTE "hortalizas al aire libre" y las de OTE "hortalizas frescas en terreno de labor".

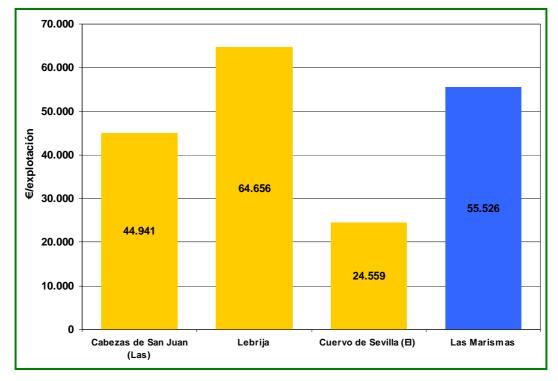
Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Las Marismas", desglosado por municipios.



La PET registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de 55.526 €/explotación, valor un 27,2% superior al de la provincia de Sevilla (43.656 €/explotación), y un 104,1% más elevado que el obtenido por la media de las explotaciones con OTE agrícola andaluzas (27.206 €/explotación).

Como se ha citado previamente, el municipio de **Lebrija presenta una agricultura muy diversificada**, en el que se tienen censadas explotaciones que obtienen una elevada PET por unidad de explotación, aunque no sean muy numerosas, se trata por ejemplo de las explotaciones de OTE "flores y plantas ornamentales en invernadero" y de las de OTE "hortalizas al aire libre".

Gráfico 7 PET por explotación con OTE agrícola desglosado por municipios, en la OCA "Las Marismas".



Utilizando los Precios Percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el año 2011, la OCA "Las Marismas" ingresó en concepto de venta de sus productos agrícolas un montante de 162,36 millones de € cifra que representó el 12,6% y el 2,2% de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la provincia de Sevilla y en Andalucía, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "Las Marismas".

Como se aprecia en la tabla que se muestra a continuación, en los municipios que componen la OCA "Las Marismas" las explotaciones clasificadas en las OTE ganaderas no tienen especial relevancia, aportando apenas el 3,1% de la PET agraria y únicamente el 3,3% del empleo agrario.

En lo que al aspecto económico se refiere, las explotaciones incluidas en la OTE "ovinos" son las más importantes, aportando el 44,1% de la PET ganadera (1,4% de la PET agraria) de la OCA.

En el plano social, las explotaciones clasificadas en la **OTE** "**ovinos**" generan el 40,1% del empleo ganadero de la OCA (1,3% del empleo agrario).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Las Marismas".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Ovinos	21	54,3	23,5	1,37
Bovinos de carne y cría de bovinos	7	335,2	7,1	0,72
Herbívoros no lecheros con agricultura general	6	792,1	7,4	0,42
Otros cultivos mixtos y ganadería	3	148,9	3,4	0,26
Caprinos	5	1,5	5,4	0,13
Pollos de engorde	1	0,0	1,0	0,09
Resto OTE ganaderas	23	47,4	10,7	0,11

Según información de SIGGAN 2013, en la OCA "Las Marismas" la cabaña equina es la que presenta mayor relevancia en cuanto a UGM medias, con 2.117 UGM, representando el 3,7% del censo equino de la provincia de Sevilla y el 1,0% del andaluz.

El **ovino** de la OCA representa el 4,3% del censado de media en la provincia de Sevilla, y el 0,6% de la cabaña media andaluza.

La **cabaña bovina** de la OCA representa el 1,4% de la censada de media en la provincia de Sevilla, y el 0,3% de la andaluza. El 29% de los bovinos censados en esta OCA son vacuno de carne y el 16% es vacuno para lidia.

Las cabañas caprina y avícola de la OCA no tienen relevancia.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Las Marismas".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Equina*	2.161	2.117
Ovina	13.852	1.880
Bovina	1.422	964
Caprina	1.571	197
Avícola	737	6

^{*:} No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013. Fuente:SIGGAN 2013

Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 3.615 colmenas trashumantes (el 3,6% de las declaradas en la provincia y el 0,6% de las declaradas en Andalucía). En la OCA no se han contabilizado colmenas estantes.

El **63,6**% de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, porcentaje superior al de la provincia de Sevilla (52,9%) e inferior al del conjunto de Andalucía (78,7%).

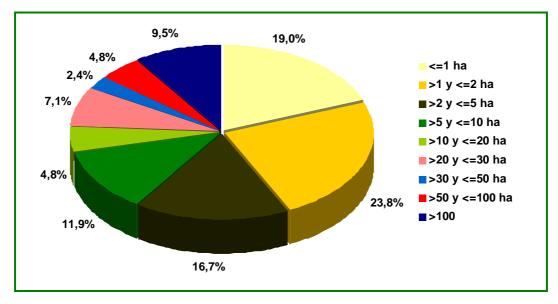
En la OCA "Las Marismas", la superficie media de la explotación con OTE ganadera y base territorial es de 32,8 ha, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (88,4 ha) y a la explotación media con OTE ganadera de la provincia sevillana (71,9 ha).

El 23,8% de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial de la OCA "Las Marismas" cuenta con una superficie de más de 20 hectáreas, porcentaje inferior al sevillano (45,6%) y al andaluz (46,3%).

El **59,5% de las explotaciones tienen una superficie de hasta 5 hectáreas**, proporción superior al de la provincia de Sevilla (32,1%) y al de Andalucía (32,4%).

El **9,5% de las explotaciones tienen una superficie de más de 100 hectárea**, proporción inferior al de la provincia de Sevilla (20,9%) y al de Andalucía (18,7%).

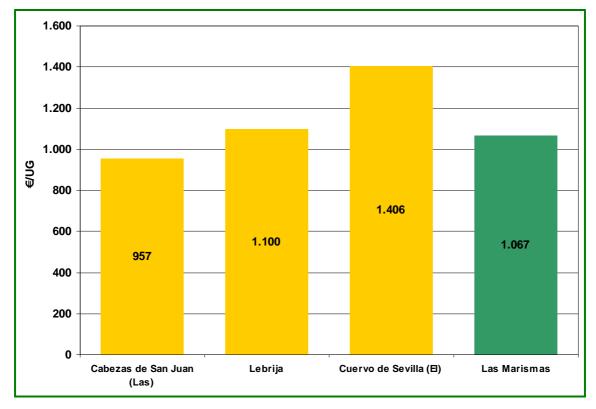
Gráfico 8 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Las Marismas".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La PET por Unidad Ganadera (UG) registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Las Marismas" es de 1.067 €/UG, valor un 3,9% más reducido al obtenido por la media de las explotaciones con OTE ganadera de la provincia de Sevilla (1.110 €/UG) y un 5,2% inferior al de las andaluzas (1.125 €/UG).

Gráfico 9 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Las Marismas".

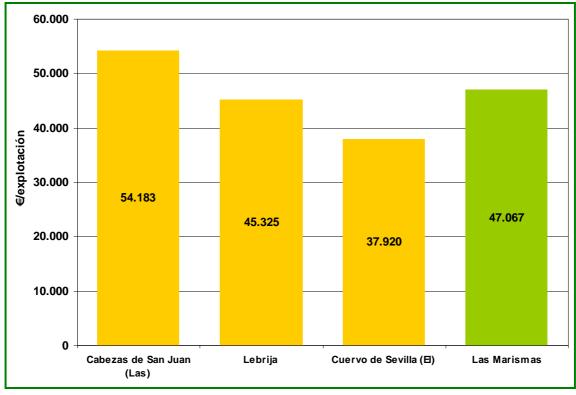


La PET por explotación registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Las Marismas" es de 47.067 €/explotación, valor un 70,1% más reducido al obtenido por la media de las explotaciones con OTE ganadera en la provincia de Sevilla (157.417 €/explotación) y un 47,3% por encima al de las andaluzas (89.275 €/explotación).

En el municipio Las Cabezas de San Juan destacan las explotaciones catalogadas en la OTE ganadera "ovinos".

En El Cuervo de Sevilla y en Lebrija, las explotaciones con OTE "bovino de carne y cría de bovinos" son las que generan una PET por explotación más elevada.

Gráfico 10 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Las Marismas".



En los municipios que componen la OCA "Las Marismas" actúan tres Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)¹².

- Apicultores Andaluces (apicultura).
- Avícola de Andalucía (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- La Unión (bovino, caprino y ovino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.

¹² Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

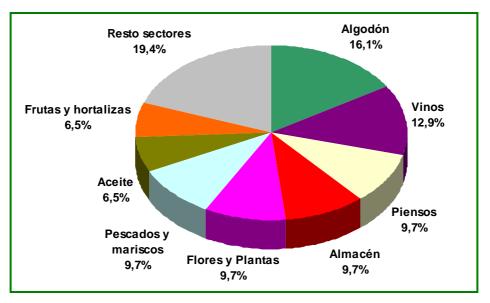
Industrias agroalimentarias

En la OCA "Las Marismas" se contabilizan un total de 31 instalaciones agroindustriales, que representan el 2,6% de las registradas en la provincia de Sevilla¹³ y el 0,6% de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la comunidad andaluza.

El sector del algodón, con 5 instalaciones (el 56% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias, seguida de las industrias del sector del flores y plantas, que aporta 3 plantas (el 33% del total provincial), de las del sector vinícola, que con 4 bodegas, aporta el 12% de este tipo de industrias de la provincia de Sevilla.

Estos tres sectores aglutinan el 39% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

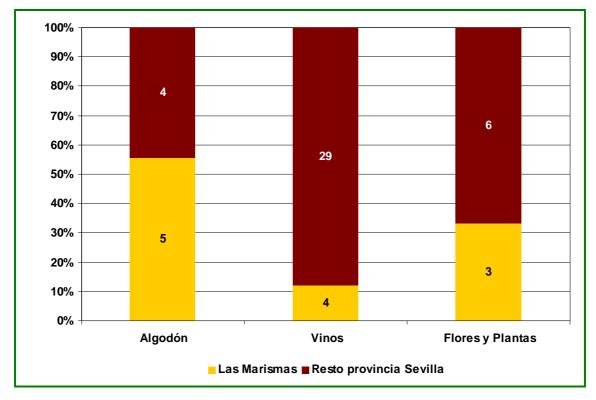
Gráfico 11 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Las Marismas".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

¹³ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

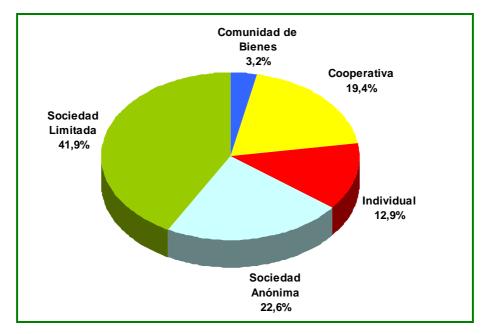
Gráfico 12 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Las Marismas" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La forma jurídica más frecuente en la agroindustria de la OCA es la Sociedad Limitada (41,9%), seguida de la Sociedad Anónima (22,6%) y de la cooperativa (19,4%).

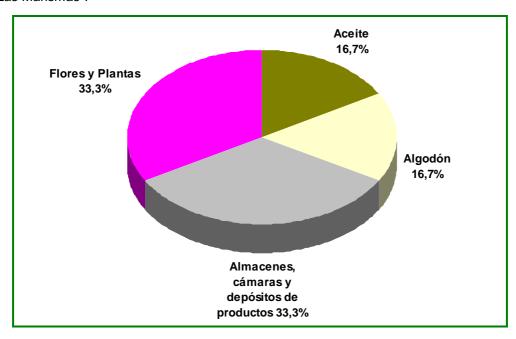
Gráfico 13 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Las Marismas".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Como se ha citado, el 19,4% de las agroindustrias están constituidas bajo la forma jurídica de Cooperativa, con el siguiente reparto por sectores.

Gráfico 14 Distribución de las instalaciones agroindustriales por sectores de las cooperativas en la OCA "Las Marismas".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

En la OCA "Las Marismas" existe una Organización de productores de frutas y hortalizas (OPFH), frente a las 11 de la de la provincia de Sevilla y 84 andaluzas.

Estas OPFH alcanzan un Valor de la Producción Comercializada (VPC) de 14,91 millones de euros, el 16,5% del VPC total de OPFH sevillanas el 0,8% de OPFH andaluzas. Las OPFH de la OCA "Las Marismas" son beneficiarias de fondos operativos (FO), recibiendo el 12,7% del FO total destinado a la provincia de Sevilla (0,7% en relación al dato andaluz) y el 13,4% de las ayudas recibidas por la provincia (0,7% respecto a la ayuda total recibida en Andalucía).

Estas OPFH comercializaron en el año 2012 en torno a 100.925 toneladas de producto, íntegramente con destino a transformación, la facturación total se situó en 6,09 millones de €.

Esta **OPFH** está dedicada exclusivamente a **productos destinados a la transformación**, situada en el municipio de **Lebrija**¹⁴.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Las Marismas" tiene registrada una superficie certificada como Agricultura Ecológica¹⁵ muy reducida, en un porcentaje del 0,2%, muy inferior al del conjunto de la provincia de Sevilla (21,8%) y al de Andalucía (17,0%).

La superficie certificada como ecológica en la OCA "Las Marismas" constituye el 0,04% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en la provincia de Sevilla y el 0,01% de la andaluza.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente cereales, leguminosas y hortícolas.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Las Marismas	Provincia de Sevilla	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	103	237.332	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	50.709	1.090.653	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	0,2%	21,8%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014, en la OCA "Las Marismas" se inscribió el 39,4% de la SAU de la OCA, cifra superior al porcentaje arrojado por la **provincia de Sevilla (21,3%)** y al andaluz (12,3%).

¹⁴ Fuente: Dirección General de la Calidad, Industrias Agroalimentarias y la Producción Ecológica. Año 2014.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan 42 Agrupaciones de Producción Integrada (API). Los cultivos que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron algodón (10.674 ha), remolacha azucarera (2.489 ha), arroz (2.403 ha), trigo (2.038 ha), tomate (1.407 ha), alfalfa (323 ha), flor cortada (10 ha) y olivar (9 ha).

La superficie inscrita como producción integrada en la OCA constituye el 9,6% de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en Sevilla y el 3,5% de la andaluza.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Las Marismas	Provincia de Sevilla	Andalucía
Producción Integrada (ha)	19.425	200.166	542.281
SAU (ha)	49.283	937.976	4.402.760
%superficie / SAU total	39,4%	21,3%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

Denominaciones de Origen Protegidas

"Vinos de Calidad de Lebrija", la zona delimitada para la producción, elaboración y envejecimiento de los vinos protegidos está constituida por los términos municipales de Lebrija y El Cuervo de Sevilla, de la provincia de Sevilla.

En la campaña 2012-2013, esta figura de calidad de vinos tuvo inscritas 17 hectáreas, no pudiendo indentificarse en qué término municipal se ubicaban, se obtuvieron un total de 3.878 hectolitros. El volumen comercializado de vino fue de 394 hectolitros.

Las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry", "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" y "Vinagre de Jerez" abarca los municipios gaditanos de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Puerto Real, Rota, Trebujena y el municipio sevillano de Lebrija.

Según su Consejo Regulador, en la campaña 2012-2013, estas DOP tuvieron inscritas 7.005 ha de viñedo, de las que 155,80 ha pertenecían al municipio de Lebrija

Las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla – Sanlúcar de Barrameda" produjeron en la campaña 2012-13 un total de 258.149 hl de vino, y comercializaron 397.969 hl.

La Denominación de Origen "Vinagre de Jerez" produjo en el año 2012 un volumen de vinagre protegido de 15.970 hl.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Las Marismas**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **66,0% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje más reducido que el de la provincia de Sevilla (84,1%), y que el de Andalucía (86,6%).

El importe medio por perceptor en concepto de Pago Único en la OCA fue de 13.595 €/perceptor, un 21,6% superior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Sevilla y un 152,4% por encima de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La ayuda media por unidad de superficie (€/ha) fue de 473 €/ha, un 30,3% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia sevillana y un 50,0% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El 34,0% de las ayudas FEAGA 2013 recibidas en la OCA "Las Marismas" fueron en concepto de ayudas acopladas, cifra superior a la provincial (14,7%) y superior a la andaluza (8,0%). En la OCA "Las Marismas" no se recibieron ayudas procedentes de la OCM.

La OCA "Las Marismas" ha recibido en el ejercicio 2013 el 8,7% de las ayudas FEAGA asignadas a la provincia de Sevilla, lo que supone el 2,2% del total de las que correspondieron a Andalucía.

Las ayudas acopladas recibidas por los municipios de esta OCA proceden fundamentalmente del algodón y remolacha.

Tabla 9 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	Las Marismas		Provincia	de Sevilla	Andalucía	
Ayuuas FEAGA	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único	23.316.105	1.715	340.653.151	30.462	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	12.013.969	1.141	59.425.433	4.535	126.229.007	16.670
OCM			4.893.265	19	85.440.462	427
TOTAL	35.330.075		404.971.849		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **30,3% del importe procedía del Eje 1**, porcentaje superior al asociado a la provincia de Sevilla (25,6%) y más reducido que el de Andalucía (37,4%). El **69,2% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Las Marismas"** tuvieron como destino el **Eje 2**, inferior al porcentaje provincial (71,5%) y superior al andaluz (56,7%). En la OCA **"Las Marismas"** no se recibieron fondos procedentes del **Eje 3**.

El **0,5**% del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a **"Las Marismas"** fueron recibidas a través de la iniciativa **LEADER**, volumen inferior al de la provincia de Sevilla (2,0%) y al andaluz (4,5%).

Los municipios circunscritos a la OCA "Las Marismas" recibieron en el ejercicio 2013 el 4,5% de las ayudas FEADER asignadas a la provincia de Sevilla, y supusieron el 1,9% de las que correspondieron a Andalucía.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁷ 2013.

Ayudas FEADER	Las Marismas		Provincia de Sevilla		Andalucía	
Ayuuas FEADER	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁸	2.168.092	742	41.139.553	2.123	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁹	4.949.173	810	114.902.605	4.660	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁰			1.536.864	5	2.501.265	45
LEADER ²¹	37.866	1	3.155.430	73	17.520.190	479
TOTAL	7.155.130		160.734.452		385.772.568 ²²	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la gestión de la iniciativa LEADER ha participado activamente el "Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir", que trabaja en siete municipios, Utrera, Los Palacios y Villafranca, Los Molares, El Coronil, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y El Cuervo de Sevilla.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El 4,8% del total de UTA generadas por la actividad agraria en la provincia de Sevilla, y el 0,7% de las andaluzas, proceden de las explotaciones de la OCA "Las Marismas".

En la OCA, la UTA asalariada representa el 48,8% de la UTA total, siendo el 60,2% de la misma de carácter eventual. La mano de obra familiar tiene una presencia superior en la OCA "Las Marismas", 51,2%, que en la provincia de Sevilla (34,5%), y que en Andalucía (47,9%).

La explotaciones agrarias de la OCA "Las Marismas" generan de media 0,96 UTA, cifra inferior a la de la provincia de Sevilla (1,28 UTA/explotación) y a la andaluza (1,06 UTA/explotación).

¹⁷ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁸ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁰ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²¹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²² Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Tabla 11 Caracterización del empleo agrario.

	Las Marismas	Provincia de Sevilla	Andalucía
UTA total	1.800	37.176	259.754
UTA asalariada	879	24.368	135.362
Asalariados fijos	349	7.607	36.714
Asalariados eventuales	530	16.761	98.648
UTA familiar	921	12.808	124.392
%UTA asalariada / UTA total	48,8%	65,5%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	29,4%	45,1%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	60,2%	68,8%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	51,2%	34,5%	47,9%
UTA/ha	0,04	0,04	0,06
UTA / explotación	0,96	1,28	1,06

La OCA "Las Marismas" aporta el 6,5% de la PET de la provincia de Sevilla, representando el 1,3% de la PET total obtenida por la actividad agraria en Andalucía.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la **"Las Marismas"** es **superior** a la obtenida en la **provincia de Sevilla**, y a la **andaluza**.

Tabla 12 Productividad económica del empleo.

	Las Marismas	Provincia de Sevilla	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	100,94	1.552,53	7.818,32
UTA total	1.800	37.176	259.754
PET / UTA (€/UTA)	56.087	41.761	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El 96,6% del empleo agrario de la OCA procede de la actividad agrícola.

La actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada del 49,6%, más elevada al de la ganadera, del 27,5%. Es destacable el hecho de que el 60,7% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 34,8% de los asalariados en la actividad ganadera.

La mano de obra familiar tiene mayor relevancia en la actividad ganadera (72,5%), que en la agrícola (50,4%).

Tabla 13 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Las Marismas".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	1.739	59
UTA asalariada	863	16
UTA Asalariados fijos	339	11
UTA Asalariados eventuales	524	6
UTA familiar	876	42
%UTA asalariada / UTA total	49,6%	27,5%
%UTA eventual / UTA total	30,1%	9,6%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	60,7%	34,8%
%UTA familiar / UTA total	50,4%	72,5%
UTA/ha	0,04	
UTA / explotación	0,99	0,89

Las explotaciones incluidas en la OTE "hortalizas frescas en terreno de labor" aportan el 21,6% del empleo total agrícola de la "Las Marismas", lo que supone el 20,8% del empleo que proporciona la actividad agraria de la comarca.

La mano de obra asalariada eventual tiene una fuerte presencia en la OTE "flores y plantas ornamentales en invernadero", con el 80,2% de la mano de obra asalariada con carácter eventual y en la OTE "hortalizas frescas en terreno de labor", siendo eventual el 73,3% del empleo asalariado generado.

En general, existe un equilibrio entre la mano de obra asalariada y familiar, aunque las explotaciones de OTE "flores y plantas ornamentales" son en las que la mano de obra familiar participa en mayor media, con el 68,9%.

Tabla 14 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Las Marismas".

OTE principal	Hortalizas frescas en terreno de labor	Raíces y tubérculos	Cultivos herbáceos combinados	Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	Flores y plantas ornamentales en invernadero
UTA total	375	315	295	197	104
UTA asalariada	187	149	158	102	32
UTA Asalariados fijos	50	57	60	67	6
UTA Asalariados eventuales	137	92	98	34	26
UTA familiar	189	166	137	96	72
%UTA asalariada / UTA total	49,8%	47,4%	53,6%	51,5%	31,1%
%UTA eventual / UTA total	36,4%	29,2%	33,2%	17,4%	24,9%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	73,3%	61,7%	62,0%	33,8%	80,2%
%UTA familiar / UTA total	50,2%	52,6%	46,4%	48,5%	68,9%
UTA/ha	0,05	0,06	0,03	0,01	0,298
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	18,73	18,09	29,27	74,80	3,36

Las explotaciones con OTE "ovinos" proporcionan el **40,1% del empleo total ganadero** de la OCA, lo que supone apenas el 1,3% del empleo total agrario de la comarca.

La mano de obra familiar es muy relevante en las explotaciones con OTE "ovinos" con el 93,0%, en las explotaciones de OTE "herbívoros diversos" con el 85,1%, de las UTA generadas por la explotaciones clasificadas en estas explotaciones y en las de OTE "caprinos", con el 74,1% de mano de obra familiar.

Las explotaciones de OTE "herbívoros no lecheros con agricultura general" cuentan con un elevado porcentaje de mano de obra asalariada, con valores del 78,2%.

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Las Marismas".

OTE principal	Ovinos	Herbívoros no lecheros con agricultura general	Bovinos de carne y cría de bovinos	Herbívoros diversos	Caprinos
UTA total	23	7	7	7	5
UTA asalariada	2	6	3	1	1
UTA Asalariados fijos	1	2	3	1	1
UTA Asalariados eventuales	0	3	1	0	0
UTA familiar	22	2	4	6	4
%UTA asalariada / UTA total	7,0%	78,2%	46,3%	14,9%	25,9%
%UTA eventual / UTA total	0,8%	46,8%	9,3%	0,0%	2,8%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	12,0%	59,9%	20,2%	0,0%	10,7%
%UTA familiar / UTA total	93,0%	21,8%	53,7%	85,1%	74,1%
UTA/explotación	1,12	1,23	1,02	0,45	1,08

Perspectiva de género

La mujer es titular del 27,7% de las explotaciones agrarias propiedad de personas físicas en la OCA "Las Marismas", cifra inferior a la media arrojada por la provincia de Sevilla y a la de la media andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **16,3% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje en torno a la media del conjunto de la provincia sevillana y por debajo del total de Andalucía.

Tabla 16 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	Las Marismas	Provincia de Sevilla	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	27,7%	29,5%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	16,3%	16,2%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "Las Marimas" había 30.873 ha regables, lo que suponía que el 55,7% de la superficie²³ de la OCA tenía esta consideración, valor superior al de la provincia de Sevilla, dónde la superficie regable era el 26,5% de la superficie total, y por encima del porcentaje andaluz (16,4%).

La superficie regable en la OCA "Las Marismas" representaba el 9,8% de la superficie de regable de la provincia de Sevilla y el 2,7% de la superficie regable de Andalucía.

El 98,5% de la superficie de regable de la OCA "Las Marismas" era tierra arable, seguido del olivar, que ocupaba el segundo lugar con apenas el 0,9% de la superficie regable.

Tabla 17 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Tierra arable	30.418,0
Olivar	269,9
Frutal de cáscara	55,7
Frutal	53,1
Huerta	37,5
Resto usos SIGPAC	39,2

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

El potencial total de biomasa residual estimado en la OCA "Las Marismas" está en torno a las 311.300 t y representa el 11,4% y el 3,7% respectivamente, de la biomasa residual total estimada para la provincia de Sevilla y para Andalucía. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 112.150 tep²⁵.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **remolacha**, **algodón**, **arroz**, **maíz**, **trigo**, **girasol y tomate al aire libre** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁵ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 58.800 hogares.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 18 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Las Marismas".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Remolacha	89.120,9	32.350,9
Algodón	61.591,4	22.357,7
Arroz	42.065,4	15.269,8
Maíz	35.274,9	12.688,4
Trigo	33.262,0	12.313,6
Girasol	25.272,1	8.547,0
Tomate aire libre	15.409,1	5.593,5
Olivar	2.602,8	830,3
Sorgo	1.603,8	582,2
Invernaderos	1.406,0	302,3
Cebada	1.402,0	520,7
Avena	1.339,4	500,0
Vid	829,5	272,1
Frutales	70,0	21,0
Cítricos	16,0	4,8

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la Red Natura de la OCA "Las Marismas" abarca 1.854 ha, lo que supone únicamente el 2,9% de la superficie total de la comarca. Porcentaje inferior al de la provincia de Sevilla (20,4%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km2) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km2). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km2) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales**...²⁶
- Las tierras que siendo propiedad de la explotación, estén ocupadas por aguas, caminos y otras vías.
- Las superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola, se incluyen en la superficie de la explotación si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La superficie agraria útil (SAU), según también la metodología del Censo, es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas

_

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC**.

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

CODIGO	DESCRIPCION USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	ос	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutal
CF	Asociación Frutal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
cs	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo

FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña
FY	Frutal
IM	Improductivo
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico

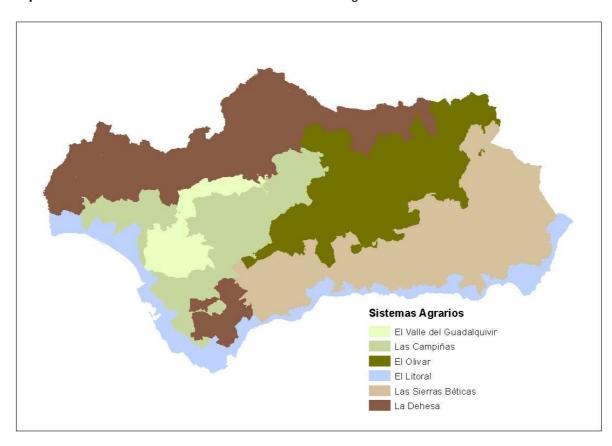
ZC	Zona concentrada
ZU	Zona urbana
ZV	Zona censurada

Fuente:CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. http://feagas.com/
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).
 http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <a href="http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).